

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANISHI S.A. DE 5 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 5 días del mes de marzo de 2013, todos los accionistas de la Compañía ANISHI S.A., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- ANISHI S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con fecha 5 de marzo del año 2013, se inicia desde las quince horas la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la oficina propia de la Compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente ad hoc de la Junta General, preside la abogada Ana Maria Rosero y actúa como secretario el señor José Luis Astudillo Tarrason.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE ACCIONES
Astudillo Tarrason Jordi Joan	\$ 240	\$ 240	30%
Astudillo Tarrason Jose Luis	\$ 240	\$ 240	30%
Tarrason Villarubias Carmen	\$ 320	\$ 320	40%
TOTAL	\$ 800	\$ 800	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

La Presidente ad hoc expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de ANISHI S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer las cuentas, el balance, los informes del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales; y

2.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

La Presidenta ad hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidenta de la Junta.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Con este antecedente, la abogada Ana Maria Rosero manifiesta que con el fin de cumplir los ordenamientos legales y estatutarios es necesario conocer la cuentas, balances e informes del año 2012, así como recibir los informes del comisario y del Gerente General.

Hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones entre los accionistas, se decide aprobar por unanimidad los informes de los administradores y comisario.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

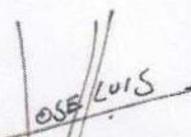
Respecto de la repartición de beneficios sociales, de manera unánime los accionistas manifiestan que los mismos han sido repartidos conforme corresponde tanto a trabajadores como a ellos mismos en razón de sus porcentajes de aportación.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

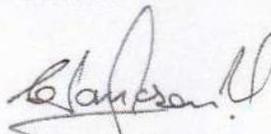
Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta ad hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:00. f) Ana Maria Rosero, Presidenta ad hoc de la Junta General; José Luis Astudillo Tarrason, secretario de la Junta General - accionista; Jordi Joan Astudillo Tarrason- accionista, Carmen Tarrason Vilarrubias - accionista.

Guayaquil, 5 de marzo de 2013


Ana Maria Rosero Puente
Presidente Ad Hoc de la Junta General


José Luis Astudillo Tarrason
Secretario de la Junta General -
Accionista


Jordi Joan Astudillo Tarrason
Accionista


Carmen Tarrason Vilarrubias
Accionista